

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

SALA SUPERIOR

HABRÁ NUEVA DIRIGENCIA NACIONAL EL 9 DE DICIEMBRE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) renovará su dirigencia nacional el 9 de diciembre en Consejo Electivo. Se prevé que Juan Zepeda, excandidato al gobierno del Estado de México, la sustituya, aunque Nueva Izquierda pugna por recuperar ese espacio. La corriente también llamada “los Chuchos” tendrá una reunión el próximo fin de semana para definir su planilla, de entre integrantes que apuestan por arribar a la presidencia del partido: Érick Villanueva, Ángel Ávila, Mary Telma Guajardo y Verónica Juárez. Otro que aspira al cargo es Vladimir Aguilar, de Foro Nuevo Sol. El consejo nacional del partido aprobó este sábado la convocatoria para elegir candidatos a la presidencia de la República y al Congreso de la Unión —en la que ceden 20% de las candidaturas a externos, mediante firma de un compromiso para no renunciar a ellas, en caso de que se les concedan— resolverá el mecanismo de renovación de la dirigencia, en cumplimiento de un mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El TEPJF emplazó al PRD en octubre a cambiar sus órganos de dirección en un plazo de 60 días naturales, después de que Carlos Sotelo promovió recursos jurídicos contra el mandato de la actual dirigencia, pues su periodo concluyó el 30 de ese mes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALMA E. MUÑOZ)

INE CUBRE VACÍO LEGAL SOBRE EL LÍMITE DE APORTACIONES PARA LOS INDEPENDIENTES

Los aspirantes independientes a la presidencia de la República podrán aportar libremente y recibir un millón 600 mil pesos por cada simpatizante durante la recolección de apoyos sin rebasar el tope de 33.6 millones de pesos. Así lo acordó la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) luego de recibir peticiones para aclarar el tema de diversos presidenciables, entre ellos el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, quien solicitó ampliar el límite de gastos definido en la ley. Ante el vacío legal que había sobre el límite de aportaciones, los consejeros del INE tuvieron que instaurar un criterio y decidieron no aplicar el límite impuesto a los partidos políticos, que consiste en que las aportaciones privadas no pueden ser más de 10% del tope de gastos de campaña. “Eso no aplica para los aspirantes a candidatos independientes, porque ellos no reciben financiamiento público”, explicó Benito Nacif, integrante de dicha Comisión. Para ello, siguieron un precedente que instauró la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el caso del “Bronco” y de otros independientes a diputaciones y presidencias municipales hace dos años, que además se convirtió en una tesis de jurisprudencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, CLAUDIA HERRERA)

SÓLO APRUEBA 39% DESEMPEÑO DE LA SUPREMA CORTE

En los últimos años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha tenido en sus manos temas “escandalosos” que han causado controversia, por lo que la aprobación de los ciudadanos encuestados se coloca por debajo del respaldo con el que cuentan los gobernadores, el Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente municipal o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo a la encuesta de Parametría, 39% de los encuestados, aprueba la forma en que los ministros de la Corte realizan su trabajo, mientras que el mismo porcentaje respondió en sentido contrario. La encuesta establece que 63% de las personas aprueba poco o mucho el trabajo del gobernador, 52% respalda la labor de los Consejeros del INE, 49% está a favor del trabajo del presidente municipal y 42% considera bueno el desempeño de los integrantes del TEPJF. Casos como la despenalización del aborto, el matrimonio entre parejas del mismo sexo, la liberación de la secuestradora francesa,

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

Florence Cassez, la legalización de la marihuana y más recientemente la decisión que alrededor de 70 mil reos peligrosos puedan obtener libertad provisional, son temas que ha dividido la opinión pública y puesto en el ojo del huracán la labor de la Corte. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, MANRIQUE GANDARIA)

SALA REGIONAL MONTERREY

ENCUENTRO SOCIAL, SIN RECURSOS PÚBLICOS

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, que determinó no otorgar financiamiento público para actividades ordinarias al Partido Encuentro Social. Ello, al estimar correcta la aplicación que realizó de las reglas de financiamiento público para los partidos políticos nacionales con acreditación local, relacionado con los montos que se les otorgan. La decisión se sustentó en que conforme a la ley, el partido al no alcanzar el 3% de votación válida emitida en la elección inmediata anterior de 2015, perdió su acreditación a nivel local y, en consecuencia, el derecho a recibir recursos públicos para sus actividades ordinarias. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, NOTIMEX)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TRAICIONÓ A LAS IZQUIERDAS: BEJARANO

El experredista Rene Bejarano calificó al de Miguel Ángel Mancera como "un mal gobierno local que está desesperado y tratando de no perder el poder" aliándose con la derecha para preservar privilegios: "Es una traición a la izquierda lo que se quiere hacer", acusó. En entrevista, al encabezarla reunión nacional del Movimiento Nacional por la Esperanza, Bejarano insistió en que las izquierdas deben ir unidas a la contienda de 2018, ya que es muy difícil que haya otra oportunidad mejor de triunfo que la representada por Andrés Manuel López Obrador. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, LORENA LÓPEZ)

MORELOS

OCULTA VERA BIENES, ACUSAN EN MORELOS

Luego de que el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera, hiciera público su patrimonio y afirmara que sólo posee un auto Seat Ibiza, trabajadores de esa casa de estudios revelaron que el académico omitió informar de otros cinco vehículos, dos de ellos último modelo. Afirmaron que, además, en 2014 Vera y su esposa adquirieron el Lote 27 del Fraccionamiento "El Edén" ubicado en la calle Abraham Zepeda, Lomas de Ahuatlán, con Folio Real Electrónico 461348 y valuado en 4.1 millones de pesos, el cual no hizo público en su carta del jueves pasado. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, BENITO JIMÉNEZ)

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

HIDALGO

TEEH RECHAZA BASES PARA CONSEJOS DISTRITALES POR INCUMPLIR EQUIDAD DE GÉNERO

Por no respetar la equidad de género, el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) revocó la convocatoria que emitió el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para la integración de los consejos de los 18 distritos locales con miras a los comicios de 2018, sustentada en una impugnación promovida por el partido Morena. Por unanimidad, los tres integrantes del tribunal estatal votaron en favor del proyecto de resolución de la magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo, en el cual se ordena al IEEH emitir una nueva convocatoria para la inclusión de consejeros mediante el principio de equidad de género, en un plazo de tres días hábiles que empiezan a partir del momento en que se reciba la notificación del tribunal. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, JUAN RICARDO MONTOYA)

JALISCO

HIJO DE VICENTE FERNÁNDEZ, ASPIRANTE A GOBERNADOR

Porque no es político y tiene ganas de hacer algo por Jalisco, Vicente Fernández Jr. buscará ser candidato independiente a la gubernatura de Jalisco. El hijo mayor del Charro de Huentitán afirmó que se encuentra en la primera fase —la de cumplir con la documentación— para ser reconocido por las autoridades electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CÉSAR HUERTA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

AVANZA EL FRENTE; FALTA EL PRD

El PAN y Movimiento Ciudadano avalaron ayer ir en coalición en el Frente Ciudadano por México en 2018, mientras que el PRD decidió darse una pausa. El Consejo Nacional panista aprobó con 271 votos y seis abstenciones conformar la alianza electoral y sólo tuvo el voto en contra del exgobernador de Nuevo León Fernando Canales Clariond. El secretario general del PAN, Damián Zepeda, dijo que buscarán que el abanderado presidencial que postulen los tres partidos sea un militante del blanquiazul. También Movimiento Ciudadano aprobó la plataforma electoral y el programa de gobierno del Frente. En tanto, el PRD pospuso para hoy la discusión y aprobación para conformar la alianza con el PAN y MC. Las corrientes perredistas Alternativa Democrática Nacional y Vanguardia Progresista —ligada a Miguel Ángel Mancera— buscan claridad sobre el número de candidaturas por partido en el Frente y el método de elección del candidato presidencial. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, STAFF)

MAÑANA REGISTRAN ANTE EL INE PLATAFORMA ELECTORAL 2018

PAN, PRD y MC registrarán el lunes ante el Instituto Nacional Electoral (INE) su plataforma electoral rumbo a la elección presidencial de 2018, luego de que este fin de semana dicho documento haya sido validado por los consejos nacionales de los partidos que forman el Frente Ciudadana por México. Dicha plataforma busca la pacificación del país y el combate sin cuartel a la corrupción y el desarrollo de estrategias para reestablecer el crecimiento económico. El documento de 50 cuartillas se divide en cinco ejes: 1. Transformación del actual régimen político; 2. Democracia Ciudadana; 3. Combate total y frontal a la corrupción e impunidad y

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

fortalecimiento de la transparencia en la acción pública; 4. Necesidad de un desarrollo económico con crecimiento, equidad, desarrollo humano y protección al medio ambiente, y 5. Fortalecimiento de la posición de México en el mundo. “En el caso de los apuntes para el Programa de Gobierno, se divide en tres ejes: Desigualdad, inseguridad y corrupción, que se desarrollan en 31 principios fundamentales”, se explicó en la sesión. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, HÉCTOR FIGUEROA)

DESCARTAN QUE ZAVALA TENGA CABIDA EN EL FRENTE

Margarita Zavala no tendría cabida en el Frente Ciudadano por México, coincidieron los panistas Damián Zepeda, Luis Felipe Bravo Mena, Gustavo Madero y Fernando Herrera. El viernes por la noche, de la esposa del expresidente Felipe Calderón se reunió a cenar con el jefe de Gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera y el exgobernador poblano Rafael Moreno Valle, quienes expresaron que la expanista podría contender por la candidatura presidencial del Frente. En tanto, una decena de seguidores de Moreno Valle llegaron ayer a protestar en la sede nacional del PAN. Antes de que iniciara la sesión del Consejo Nacional del blanquiazul, mostraron pancartas en demanda de un proceso abierto de elección del abanderado presidencial que eventualmente postulará el Frente Ciudadano por México en 2018. Mientras, Mancera urgió a las dirigencias del Frente a definir un método para elegir al candidato para las elecciones presidenciales de 2018. En conferencia de prensa, el mandatario capitalino reiteró su interés de que el método sea democrático y abierto hacia la ciudadanía. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SANDRA HERNÁNDEZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

SOMETERÁN A CONSULTA PROGRAMA DE MORENA

El dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dijo que el Plan de Desarrollo 2018-2024, que presentará el 20 de noviembre, se pondrá a consulta de los ciudadanos. A través de un video en Facebook, el tabasqueño afirmó que en la elaboración del proyecto han participado 200 personas, entre empresarios, intelectuales, representantes de organizaciones sociales. El documento, insistió, se someterá a consulta, a través de redes sociales, para que todos los mexicanos que tengan algo que aportar o quieran debatir sobre el contenido, lo puedan hacer. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF)

REFUTA CRÍTICAS A SU LABOR LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PRI

La Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI, responsable de autorizar las candidaturas para 2018, está integrada básicamente por personajes de trayectoria local o en cargos secundarios del partido. Quien cuenta con mayor trayectoria —partidista, académica y legislativa— es la diputada sinaloense Martha Tamayo, quien asegura que no les afectan las críticas. Esta instancia ha sido señalada en diversos ámbitos como la vía para cubrir formalidades y que, para el caso del candidato presidencial, en realidad el PRI sólo espera el veredicto del jefe del Ejecutivo para nombrar a su sucesor, práctica conocida en la jerga política mexicana como dedazo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, FABIOLA MARTÍNEZ)

PRD VIVE CON DEUDAS Y MULTAS MILLONARIAS

Multas millonarias y préstamos bancarios han dejado en los últimos años al PRD en deuda permanente. Desde 2014, el instituto político de izquierda ha tenido que saldar créditos y multas electorales que ascienden a 147

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

millones 880 mil pesos. A pesar de sortear esa deuda, el PRD seguirá pagando para 2018, toda vez que tendrá que saldar una multa impuesta por el INE de 46.9 millones de pesos por irregularidades en la campaña federal de 2012. Entre las sanciones que tendrá que solventar se incluye el rebase de topes de gastos de campaña de López Obrador, ahora líder de Morena, lo cual ameritó una multa de 15 millones de pesos ese año, en el que fue arropado por el perredismo para la candidatura presidencial. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, MISAEL ZAVALA)

UNA FARSA, ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA FEPADE: PAN Y MORENA

A la convocatoria para contender por el cargo de titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) sólo se ha inscrito un candidato, en lo que fue el inicio del cuestionado procedimiento, que en opinión de senadores de PAN y Morena es sólo una farsa, ya que el gobierno y el PRI tienen ya un prospecto con pasado partidista. Los morenistas Manuel Bartlett y Zoé Robledo, así como el panista Víctor Hermosillo y el independiente Alejandro Encinas, coincidieron en que la intención es colocar a un fiscal a modo, que no siga con las investigaciones sobre los sobornos de Odebrecht a la campaña presidencial del PRI en el 2012 y pase por alto las irregularidades que se den en el proceso electoral del 2018. Bartlett recalcó que es una falta de respeto para quienes se inscriban a la convocatoria, ya que es evidente que el gobierno tiene ya un prospecto, como se demostró en la sesión del jueves pasado, cuando se quitó la prohibición de que el fiscal electoral no hubiera tenido cargos partidistas o hubiera sido candidato a puestos de elección popular en los pasados seis años. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANDREA BECERRIL)

BENEFICIAN A EMPRESAS LIGADAS A OSORIO CHONG

Un puñado de constructoras propiedad de empresarios hidalguenses cercanos a políticos como Miguel Ángel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam han visto la prosperidad en el actual sexenio. En cinco años, nueve constructoras hidalguenses han obtenido por lo menos 63 contratos que suman más de dos mil 560 millones de pesos. Las dependencias que les han entregado los contratos están dirigidas por políticos hidalguenses que han hecho su carrera con Osorio Chong. Las firmas beneficiadas son Grupo Constructor Tulancingo, Alvarga Construcciones, Kouro Desarrollos, Demovial, Grupo Xamay, Construcciones y Terracerías Gocatsa, Piram, Itrio Arquitectos y Gromac. (REFORMA, SUPLEMENTO FORMA Y FONDO, P. 1 Y 10-13, MARTHA MARTÍNEZ)

IMPUNIDAD ALIENTA A LOS ASESINOS DE PERIODISTAS: CNDH

La mayoría de los asesinatos de periodistas quedan en la total impunidad, lo cual hace que dichos actos se repitan e incluso se incrementen año con año, en una dinámica que podría generar un naufragio social y el aumento de la desesperanza, advirtió el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez. El ombudsman nacional subrayó que, según un análisis de 176 averiguaciones previas relacionadas con homicidios y desapariciones de periodistas, así como con atentados contra instalaciones de medios informativos, se pudo observar que sólo en 10 por ciento de ellas existe sentencia condenatoria y en el 90% restante los agravios quedaron sin castigo. Al participar en un foro sobre libertad de expresión en la Universidad Autónoma de Mérida, en Yucatán, el funcionario indicó que la impunidad incrementa a su vez el número de agresiones, como comprueba el hecho de que el organismo a su cargo recibe cada vez más quejas relacionadas con dichos incidentes. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, REDACCIÓN)

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

RETRATO HEREJE/ LA AGONÍA DE LA FEPADE/ ROBERTO ROCK

Hundido en una espiral de cinismo político, el Senado pavimentó este jueves el camino hacia la designación de un militante partidista como nuevo fiscal electoral. De consumarse tal propósito, serían sepultados 22 años de nuestra transición democrática, que imaginó una disputa partidista por el poder bajo reglas dictadas por un sistema profesional e independiente, formado por el trípede INE-TEPJF-FEPADE. El bloque oficialista PRI-Verde sumó en esta oportunidad la mansa colaboración de Nueva Alianza y de los senadores “rebeldes” panistas que representa Ernesto Cordero. Éste preside la Cámara alta no con el respaldo de su partido, sino el de sus adversarios, un hecho inédito en nuestra historia parlamentaria. Con estos augurios comenzó el proceso para relevar a Santiago Nieto, un doctor en Derecho, sin partido, que ha estudiado por dos décadas el Derecho Electoral pero que fue cesado, habría ya que asumir, para facilitar las negociaciones en un Senado que renuncia a su papel de contrapeso del poder para dedicarse a saciar el apetito de los partidos por puestos y fondos públicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, ROBERTO ROCK)

LA ESTACIÓN/ PERVERSOS/ GERARDO GALARZA

Le llaman “partidocracia”, un remedo de sistema político que en México ha contaminado, y casi desplazado, a la incipiente democracia que hace algunos años se prometía para el futuro. El futuro alcanzó a los mexicanos y la brevísima primavera democrática ha tenido que ceder su lugar al poder de los partidos políticos, mejor dicho, al poder de los dirigentes en turno de esos partidos políticos. Hoy, los partidos y sus dirigentes legislan, chantajean, quitan e intentan imponer fiscales, exigen cuotas políticas en cargos públicos, en la designación de las autoridades electorales, de los ministros de la Corte, de las medallas y reconocimientos que entrega el Congreso de la Unión, reciben enormes cantidades de dinero público (más de siete mil millones de pesos les serán entregados en 2018, sin contar las prerrogativas de los estados) y no entregan resultados a nadie. Vamos, ahora sabemos que son evasores fiscales y que no cubren con las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Infonavit, a la que están obligados a cubrir en favor de sus empleados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 26, GERARDO GALARZA)

LUCES Y RIESGOS DE LA FISCALIZACIÓN POLÍTICA/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

La fiscalización de los recursos que emplean los partidos políticos es un bien público que debe producirse con las más altas exigencias técnicas, pero también con realismo y sensibilidad ante las circunstancias en que se desarrolla el quehacer partidista. La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) ha aprobado los dictámenes y proyectos de resolución recaídos a la revisión del informe anual de los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2016. Los documentos proponen sanciones por desapegos a la normativa fiscalizadora, por gasto no reportado y por no haber aplicado el mínimo que la ley dispone para actividades específicas, es decir publicaciones, investigaciones socioeconómicas y políticas y formación de cuadros, entre otras faltas. [...] En lo sucesivo, tanto en la revisión de los informes anuales de 2017, como en las próximas campañas electorales, podemos estar seguros que la inobservancia a la exigencia legal y reglamentaria de “contabilidad en tiempo real” implicará sanciones económicas. De otro modo, no se lograría el propósito normativo de contar con información oportuna y de calidad, así como evitar el “maquillaje de las cifras”. Es de celebrar este criterio realista y sensible de aplicación de las normas. Esperemos que el Consejo General lo avale. Al mismo tiempo, los partidos políticos debieran tener presente que, en las próximas campañas, la exigencia de registro de ingresos y gastos en

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

tiempo real será inflexible. [...] Otro tema polémico que surge en el horizonte está referido a los criterios para el prorrateo de gastos entre las campañas beneficiadas. A propósito de la elección de Coahuila, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó aplicar un criterio lesivo que dispersa excesivamente los gastos. No es un criterio obligatorio para el INE y por ello convendría que la Comisión de Fiscalización anuncie oportunamente el modo como actuará en esos casos. Esperemos que la autoridad envíe un claro mensaje de que aplicará la ley con exigencia razonable. Es una manera de conjurar los riesgos que ya despuntan en este tema. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, JAVIER SANTIAGO CASTILLO)

REVISTAS

ESTRATEGIA PRESIDENCIAL PARA 2018/ HÉCTOR TAJONAR

El gobierno de Enrique Peña Nieto está jugando con fuego. En el ocaso de su fallida gestión, el mandatario ha puesto en marcha una estrategia que busca erosionar las instituciones democráticas del país para echar mano de todas las artimañas de la suciedad electoral, en la que hay experiencia, a fin de allanar el camino del destapado tricolor para 2018. El presidente Peña Nieto no parece haber ponderado con la prudencia y responsabilidad propios de su investidura los riesgos que ello implica para la gobernabilidad democrática del país. Sumido en una mezcla de soberbia, frivolidad y miedo, ha decidido invertir los restos de su menguado poder para que su elegido resulte victorioso en los comicios del año próximo. Cueste lo que cueste. La torcida estrategia presidencial ya dio su primer golpe con la destitución del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Ahora se trata de evitar el nombramiento de un nuevo fiscal electoral antes de los comicios del año próximo, para dar rienda suelta a la corrupción electoral. En las actuales circunstancias es prácticamente imposible nombrar a un nuevo fiscal, debido a que en ese tema el Senado está polarizado y la designación requiere de la aprobación de al menos tres cuartas partes de los senadores. Los priistas en la Cámara alta se encargarán de hacer todo lo posible para que la Fepade siga acéfala. [...] Tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación están sujetos a presiones constantes del gobierno en turno, que a menudo prosperan, como se ha constatado a lo largo de este gobierno y como oprobiosamente ocurrió en la elección presidencial de 2012 (“Peña Nieto-Televisa. Corrupción electoral”, Zócalo, 4/IX/12; “La elección imaginaria”, Proceso 1872). México es el país menos satisfecho del mundo con el desempeño de su democracia. De acuerdo con un estudio del Pew Research Center realizado este año en 38 países, sólo 6% de los mexicanos está satisfecho con el funcionamiento de la democracia, en tanto que 93% se declara insatisfecho. Únicamente 9% está comprometido con la democracia representativa, 48% muestra un débil apoyo al sistema democrático y 27% está a favor de opciones no democráticas. ¿Podemos caer más bajo? Pisotear los principios democráticos tiene un alto costo, aunque éste sea invisible para los cínicos. (PROCESO, P. 36-37, HÉCTOR TAJONAR)

GUERRA DE CRITERIOS/ JOSÉ ANTONIO CAPORAL

En un ambiente de respeto, con un desempeño apegado al marco legal, sin estridencias y con ánimo de colaboración institucional, pero con firmeza los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocan una y otra vez las resoluciones emitidas por los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Y es que conforme avanza el proceso electoral 2017-2018 el INE incrementa la emisión de “lineamientos”, “criterios” y “acuerdos” que constantemente impugnan a su vez partidos políticos, legisladores, funcionarios públicos y particulares por considerarlos “contrarios a la ley” porque, por ejemplo, limitan garantías fundamentales como la libertad de expresión y el derecho a la información. Lo cierto es que el Tribunal Electoral

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

ya ha resuelto algunas impugnaciones y ha dado la razón a los quejosos revirtiendo decisiones del instituto. Fundamentalmente los magistrados encuentran que lo ordenado por los consejeros rebasa sus facultades, invade atribuciones del Congreso de la Unión o bien formula valoraciones inexactas. Pero nada sale del cauce institucional: el TEPJF y el INE rechazan que exista algún tipo de desencuentro y aclaran que se trata solo de diferencias de criterio, aunque estas sean muy frecuentes. (VÉRTIGO, P. 1 Y 10-13, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

BREVE HISTORIA DE LOS INDEPENDIENTES/ ERNESTO NÚÑEZ

El primer candidato independiente en la historia moderna de México no triunfó, pero quedó inmortalizado en uno de los murales más famosos de Diego Rivera. Se trata de Nicolás Zúñiga y Miranda, un zacatecano que, entre 1865 y 1924, fue ocho veces candidato sin partido a la Presidencia de la República. [...] En las leyes de 1911 y 1918, se establecía que los candidatos no dependientes de partidos políticos tendrían los mismos derechos conferidos a los candidatos de éstos: Sin embargo, los nombres de los independientes de esa época apenas son registrados en los libros de historia; Valentín Reséndiz y Vicente Sánchez, en 1910; Nicolás Zúñiga, en 1910, 1917, 1920 y 1924, y Rafael Sánchez Tapia, en 1940. [...] En la segunda mitad del siglo XX, hubo intentos fallidos de registrar candidaturas independientes a nivel local y fue hasta 2001, después de la alternancia en la Presidencia, cuando comenzaron a llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación juicios de ciudadanos exigiendo el derecho a competir sin partido. El excanciller Jorge G. Castañeda intentó registrar su candidatura independiente a la Presidencia en 2005, y le fue negada, por lo que llevó su caso a la Suprema Corte de Justicia (que ratificó la negativa) y a tribunales internacionales. En 2008, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado mexicano a reformar sus leyes para garantizar el derecho de sus ciudadanos a ser electos. (REVISTA FORMA Y FONDO, SUPLEMENTO REFORMA, P. 16-17, ERNESTO NÚÑEZ)

CAFÉ POLÍTICO/ EN 2018 ESTAREMOS A PRUEBA/ JOSÉ FONSECA

Es ingenuo suponer que los intereses electorales de los partidos pueden ser ajenos a las discusiones de cualquier asunto y esperar que en estos debates y en estos desencuentros, naturales en toda democracia, se privilegie eso que llaman “el interés general”. [...] No se tratará de averiguar en el proceso electoral de 2018 la salud de nuestra democracia o si esta, como afirman, es solo germinal o imperfecta. No, lo que estará a prueba en esta elección —la más grande de la historia, pues están en juego tres mil 400 posiciones, incluidas la presidencia de la República y la renovación del Congreso de la Unión— seremos nosotros. Quizá lo dijo mejor la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la magistrada Janine Otálora: “En las elecciones del año próximo pondrán a prueba la solidaridad entre los órganos electorales, los partidos políticos, las instituciones gubernamentales y a la ciudadanía. Más allá de los discursos, lo que ocurra indicará el grado de madurez de nuestro sistema”. Y uno podría agregar que estará a prueba la madurez de todos nosotros. Ya que tanto nos quejamos de los políticos, será hora de probar que tenemos más madurez que todos ellos, con un respeto a las reglas electorales. (SIEMPRE! P. 33, JOSÉ FONSECA)

SELVA SONORA/ EL DILEMA DEL SENADO/ ZOÉ ROBLEDO

A ocho meses de la elección y a 10 de concluir la Legislatura, en el Senado hemos acumulado —por omisiones y falta de acuerdos políticos— una cantidad considerable de designaciones en instituciones y organismos autónomos, que merecen tener titulares con capacidad técnica, probidad y autonomía. Y es que además de los nombramientos en la Fiscalía General, Anticorrupción, y de Atención a Delitos Electorales, también faltan por



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

definir 32 propuestas para magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ocho del Tribunal Agrario, 18 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (sic), uno de Sala Especializada, el gobernador del Banco de México y tres consejeros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Casi nada. Cada designación pendiente tiene su lógica. Y sus pretextos. En el caso de la Fiscalía Anticorrupción, se lanzó una convocatoria y se recibieron 28 expedientes de aspirantes. Sin embargo, el nombramiento quedó entrampado en el órgano que todo lo decide en el Senado: la Junta de Coordinación Política. (SIEMPRE! P. 29, ZOÉ ROBLEDO)